



## Segob pide juicio político en contra de juez federal

Lo acusan de supuestamente favorecer a grupos criminales en el norte

**EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de México, a través de la Secretaría de Gobernación (Segob), presentó ante la Cámara de Diputados una denuncia de juicio político en contra de Crescencio Contreras Martínez, juez de Distrito Especializado en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el estado de Tamaulipas, por favorecer supuestamente a grupos criminales relacionados con la desaparición de 31 personas migrantes en esa entidad.

De acuerdo con la Secretaría de Gobernación, a cargo de Luisa María Alcalde Luján, en los trabajos del gabinete de seguridad se conocieron "probables actuaciones" por parte del juez Contreras Martínez para favorecer a integrantes de grupos criminales que operan en la frontera norte del país "y a través de las cuales se fomenta la impunidad y se niega el derecho a la justicia al pueblo de México.

"Existe una serie de elementos que hacen presumir que las determinaciones del juez de Distrito no están apegadas a los principios constitucionales y legales, debido a que han sostenido criterios que permitieron la liberación de objetivos generadores de violencia en agravio del interés público", indicó la Secretaría de Gobernación.

En la denuncia entregada por la secretaria Alcalde Luján a la Secretaría General de la Cámara de Diputados se informó a los diputados sobre "diversos casos de alto impacto".

# 31

**PERSONAS MIGRANTES**

fueron secuestradas recientemente en Tamaulipas.

En la denuncia se menciona la liberación de personas pertenecientes al grupo criminal presuntamente vinculado con el reciente secuestro de 31 personas migrantes en Tamaulipas, así como otros actos relacionados con la delincuencia organizada, como son el tráfico de fentanilo, la posesión de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, y cohecho.

"Se puede señalar que hubo, de parte del juzgador federal, desapego a los principios constitucionales y éticos de objetividad, imparcialidad y profesionalismo que deben regir la actuación de los jueces.

"Por tanto, se presentó una solicitud de juicio político para que dicha soberanía investigue y analice la actuación del juez y, en su caso, proceda ante el Senado de la República, el cual deberá determinar sobre su posible destitución", expuso la Segob.

La secretaria de Gobernación indicó que la denuncia fue por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador para que se analice y, en su caso, se presente acusación al Senado de la República "para proceder con su destitución por diversas actuaciones irregulares que han favorecido a grupos criminales vinculados, entre otros delitos, con el secuestro de migrantes en Tamaulipas", argumentó. ●



Luisa María Alcalde, titular de Gobernación, presentó la denuncia a la Cámara Baja.